



Comodoro Rivadavia, 15 de diciembre de 2022

VISTO:

La nota TRA 5143/2022 presentada por el Lic. Mario Coliboro como Director del Proyecto de Investigación 1701, "Implementación de Políticas Públicas Nacionales, con perspectiva de géneros, en contexto de pos-pandemia. El caso de la ciudad petrolera de Comodoro Rivadavia Chubut- Patagonia Argentina", en la que se presenta la baja de la Mg. Susana Vidoz, a partir de 1° de octubre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia el Lic. Mario Coliboro acompaña la baja a la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la baja de la Mg. Susana Vidoz, DNI 23.833.465, a la unidad ejecutora del Proyecto de Investigación 1701 "Implementación de Políticas Públicas Nacionales, con perspectiva de géneros, en contexto de pos-pandemia. El caso de la ciudad petrolera de Comodoro Rivadavia Chubut- Patagonia Argentina", Dir. Mario Coliboro, a partir del día 1º de octubre de 2022.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCSR-SJB: 540/2022.-

nmm

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente